

DAVID FRANCISCO AGUILAR CORNEJO



Nació en el Callao, el 29 de enero de 1902, en una casa situada en la antigua calle de Adolfo King. Sus padres fueron David Aguilar (Trujillo) y Juana Cornejo Iriarte (Arequipa). Cursó sus estudios primarios en el Colegio Nacional San Luis Gonzaga de Ica, cuando dicho plantel era dirigido por Fernando León, padre del dirigente aprista Fernando León de Vivero, y los secundarios en el Colegio Nacional Nuestra Señora de Guadalupe de Lima. Ingresó en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, donde se graduó de bachiller en Derecho en 1929, sustentando la tesis *La dispersión de la justicia en el Perú*. Para costear sus estudios laboraba en una agencia de aduanas en el Callao. Finalmente se recibió como abogado, ejerciendo su profesión especialmente como penalista.

David Aguilar fue defensor de pobres (1930-1933), agente fiscal suplente de la Corte Superior de Lima (1934-1937), fiscal suplente de la Corte Superior de Lima (1938-1943). Asimismo, fue miembro de la Junta Directiva el Colegio de Abogados de Lima y de instituciones deportivas de remo y de box. Contrajo matrimonio con Olga del Solar.

En el campo de la política, apoyó sucesivamente las candidaturas presidenciales de José María de la Jara y Ureta (1931), José Quesada (1939) y Eloy Ureta (1945), todas ellas fracasadas.

Fue uno de los fundadores de la Unión Nacional Odríista. En 1950 fue secretario de política en la campaña electoral del general Manuel Arturo Odría Amoretti, quien fue candidato único. Durante el régimen odríista fue asesor legal del Consejo de Ministros (1951-1955), miembro del directorio de la Corporación Peruana del Santa (1952-1956) y Ministro de Relaciones Exteriores, cargo que desempeñó del 11 de agosto de 1954 al 2 de diciembre de 1955.

Durante su gestión al frente de la Cancillería, el 18 de agosto de 1954, fue expedido el Decreto Supremo N° 326, a través del cual se creó la Academia Diplomática del Perú. Este hecho marcó un hito en el proceso de profesionalización de la carrera diplomática en nuestro país. El 14 de noviembre del mismo año se llevó a cabo la ceremonia de inauguración de este centro de estudios. Su primer director fue el ilustre internacionalista don Alberto Ulloa Sotomayor. Otro de los sucesos más significativos se dio cuando Aguilar ordenó la retención de la flota pesquera de Aristóteles Onassis por pescar ballenas sin permiso oficial. Las naves permanecieron detenidas en el puerto del Callao hasta que pagaron la multa correspondiente.

En 1963 Aguilar fue elegido Senador. En la Legislatura de 1965, con el respaldo de la alianza parlamentaria integrada por apristas y odríistas, fue elegido Presidente del Senado.

El 6 de setiembre de 1967, después de la renuncia del señor Julio de la Piedra a la Presidencia del Senado (30/ago/1967), fue reelegido para presidir su Cámara poniéndose así fin a la crisis institucional iniciada el 27 de julio, durante la elección de su antecesor. Su mandato congresal se vio interrumpido por el golpe de Estado encabezado por el general Juan Velasco Alvarado el 3 de octubre de 1968.

Falleció en Lima, el 11 de julio de 1982.

El 27 de julio de 1965, luego de prestar juramento, el Senador David Aguilar Cornejo asumió la Presidencia de su Cámara y pronunció las siguientes palabras:

**DISCURSO DEL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE SENADORES,
DOCTOR DAVID AGUILAR CORNEJO**

Señores Senadores:

Les agradezco profundamente el honor que me disciernen. Estoy convencido de que no tengo méritos para alcanzar esta enaltecida posición. Por esto mi agradecimiento es mayor. Pero nada abonará tanto mi dedicación al ejercicio del alto cargo que se me confía que mi voluntad de seguir los pasos de mis ilustres antecesores en la Presidencia del Senado, señores De la Piedra y Prialé, y los demás eminentes ciudadanos que en otros regímenes ocuparon este mismo sitio.

Me alienta la certidumbre de que mi falta de aptitudes será compensada con la disposición generosa de los señores Senadores para excusar mis defectos o para salvarlos con su tino y con su inteligencia. Por lo demás, nuestra tarea es común, su resultado depende de la solidaria comprensión de nuestros deberes, de nuestras obligaciones y de nuestras responsabilidades ante el país.

Muchas gracias.